



Departamento de Educación Superior y Posgrado

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO
Solicitud para trámite de **TITULACIÓN EXPEDITA ARTÍCULO 78 Fracción I**

DR. YAFET RODRÍGO TÉLLEZ CARACHURE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
ESCOLAR
PRESENTE

At'n: M.C. J. Santos Mandujano Mendoza
Jefe del Departamento de Educación Superior y Posgrado
M.C. Zeyri Deniz Rodríguez Chávez
Jefa del Departamento de Títulos y Grados Académicos

Datos del egresado	Matrícula	
	Nombre:	
	Primer Apellido:	
	Segundo Apellido:	
	Unidad Académica:	
	Periodo:	
	Carrera:	
	Teléfono:	

Solicito a usted me autorice la Titulación expedita, con fundamento al **Artículo 78** del Reglamento Escolar Vigente que a la letra dice *“Tendrán derecho a la Titulación Expedita, los estudiantes que no hayan reprobado más de cinco unidades de aprendizaje y hayan obtenido un promedio general de ocho punto cero”*, anexo a la solicitud los siguientes documentos de acuerdo al art. 84 del Reglamento Escolar Vigente.

- 1) Pago por trámite de acta de titulación expedita
- 2) **Kardex original actualizado** impreso por el área del SASE.
- 3) Si realizó **homologación** (copia del **dictamen y constancia de estudios original** de la carrera anterior) o
- 4) Si realizo **Equivalencia** (copia del dictamen, **certificado parcial y constancia de estudios** con calificaciones original de la Escuela de procedencia).
- 5) Copia del Certificado de Licenciatura.
- 6) Copia del Certificado de Bachillerato (solo si tu trámite corresponde a nivel técnico)

Atentamente

Firma del egresado

Firma y sello Depto. De Educación Superior y Posgrado

Firma y sello Depto. Títulos y Grados Académicos